



BASES PARA EL CONCURSO DE CREACIÓN ARTÍSTICA CORPORACIÓN EDUCACIONAL MASÓNICA DE CONCEPCIÓN “70 AÑOS”

CAPÍTULO I: DE LA DEFINICIÓN Y OBJETIVOS:

La Corporación Educacional Masónica de Concepción, nace en 1954 por iniciativa de un grupo de miembros, ilustres y visionarios de las Logias Masónicas del Valle de Concepción, con el propósito de proporcionar a las familias de la ciudad una alternativa de educación laica de excelencia, que incorpora los principios y postulados de la Orden Masónica.

Promovemos una concepción educacional sustentada en el Humanismo y el Laicismo, que permite a nuestros estudiantes construir su propia identidad, a través de un accionar comprometido con los principios y valores de carácter universal.

En este contexto, estamos muy contentos de invitar a todos los estudiantes, funcionarios y apoderados de nuestra Corporación a participar de la **Cuarta Versión del Concurso de Creación Artística, en esta oportunidad dedicada a la celebración de los 70 años de COEMCO.**

El objetivo es que los estudiantes, funcionarios y apoderados reflexionen, a través del área artística creativa, sobre la importancia de la formación integral de la persona y reconocer en ellos y sus pares, las cualidades diferenciadoras al momento de terminar su formación escolar, así como el orgullo de trabajar en la institución.

Algunos elementos a tener presente a la hora de confeccionar las diferentes obras tienen que ver con la historia de la Institución en estos 70 años. Teniendo presente la importancia de los valores que abraza la Institución, como son: la Fraternidad, la Solidaridad, el Respeto, la Responsabilidad, la Tolerancia, el Trabajo, la Igualdad y la Libertad.

CAPÍTULO II: DE LA PRESENTACIÓN

CATEGORÍA DIBUJO:

El formato exigido es hoja Block N° 99 de 1/8 (27 x 37.5 cm.). Para la propuesta pueden utilizar:

- Plumones
- Lápiz de color
- Lápiz carbón
- Crayones o crayolas
- Marcadores

CATEGORÍA PINTURA:

El formato exigido es hoja Block N° 99 de 1/8 (27 x 37.5 cm.). Para la propuesta pueden utilizar:

- Témperas y Acuarela, dirigida para los niños de pre básica
- Anilina
- Acrílico
- Técnica mixta

El formato a utilizar, es libre, en función de la técnica a usar, por ejemplo: Cartón entelado, acurelable o tela. Independiente de la técnica, se debe mantener la medida.

CATEGORÍA LOGO:

- Entrega en formato digital (jpg, png o vector)
- Si es escaneada la propuesta, ideal logo a tamaño carta a 300 dpi
- Si se entrega en formato digital vector, en archivo illustrator o PDF vector trazado

Se excluye de esta categoría a las niñas y los niños de 4 a 7 años.

En los trabajos deberán consignarse los datos del participante:

- **Categoría.**
- **Nombres y Apellidos.**
- **Curso/Asignatura/Cargo que desempeña (Funcionarios y Apoderados).**
- **Colegio al que pertenece.**

CAPÍTULO III: DE LA EJECUCIÓN Y PLAZOS DE ENTREGA

- Las creaciones que participen, deberán ser entregadas hasta **el jueves 31 de agosto de 2023**, a las 17:00 horas.
- Se podrá presentar solo una obra por participante.
- Todos los trabajos deben entregarse en sobre cerrado en la Secretaría de Rectoría, y en Recepción del Edificio Institucional para los funcionarios de la Administración.
- En el caso de la categoría LOGOS, su entrega puede ser exclusivamente vía email, especificando los datos del participante, para poder identificar al autor.
- Los logos se recibirán en el email: contacto1@coemco.cl

CAPÍTULO IV: DE LA CALIFICACIÓN

Una vez entregados los trabajos serán calificados en los siguientes niveles:

1. : Niñas y niños de 3 a 7 años (Primer, Segundo y Tercer puesto).
2. : Niñas y niños de 8 a 13 años (Primer, Segundo y Tercer puesto).
3. : Jóvenes de 14 a 18 años (Primer, Segundo y Tercer puesto).
4. : Funcionarios docentes y no docentes (Primer, Segundo y Tercer puesto).
5. : Padres y Apoderados (Primer, Segundo y Tercer puesto).

CAPÍTULO V: DE LA PREMIACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS

Se premiará al primer, segundo y tercer lugar de cada nivel a quienes se invitará a una ceremonia el miércoles 13 de septiembre, donde se distinguirán a los creadores de las piezas artísticas más destacadas, donde los alumnos podrán asistir con sus padres y apoderados.

El Jurado del Concurso estará integrado por los miembros de la Comisión de Asuntos Institucionales y Culturales de COEMCO, además de un profesional del área de diseño y otro de las artes.

Los concursantes tendrán la posibilidad de que sus creaciones sean consideradas para diversas aplicaciones de diseño por parte de la Corporación. Respecto al logo, el 1° lugar será considerado como base para la definición del logo oficial de los 70 años.

DISPOSICIONES FINALES

Art. Único.- Los puntos no contemplados en estas bases, serán determinados por los miembros del Comité Organizador.

Cuarta Versión del Concurso de Creación Artística



www.coemco.cl